



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

**DISPOSICION INTERNA Nº 1/19**

La Plata, 25 de junio de 2019.-

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos interinos y/o suplentes en el Instituto Malvinas y de acuerdo a la Ordenanza Nº 004-05-2018 "Designaciones Interinas/Suplentes".

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MALVINAS DISPONE:**

**ARTICULO 1º:**

La apertura del registro voluntario para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular Interino con Dedicación Simple (Código: D-P-515/4) para desempeñar funciones en la cátedra "Cuestión Malvinas – Políticas Soberanas (ambos semestres), en Facultad y colaborar en la Sede Bolívar.

**ARTICULO 2º:**

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría del Instituto Malvinas desde el día 1-07 al 5-07-2019 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

**ARTICULO 3º:**

Los interesados formalizaran su inclusión en el registro voluntario mediante una nota dirigida al Sr. Director del Instituto Malvinas, incluyendo en dicha nota el código del cargo correspondiente a esta DISPOSICION, fotocopia de D.N.I., datos de contacto (teléfono y correo electrónico) acompañando toda información que considere relevante a fin de posterior análisis según el artículo 3º de la Ordenanza 004-05-2018 por duplicado.

**ARTICULO 4º:**

La evaluación de los presentados al registro voluntario estará a cargo de la terna formada por el Dr. Ing. Marcos D. Actis, Dr. Carlos Giordano e Ing. Sergio Liscia.

**ARTICULO 5º:**

Dese amplia difusión de esta DISPOSICION remitiendo copia a los Departamentos de la Facultad de Ingeniería y al listado de correos electrónicos de todos los docentes del Departamento al cual corresponda el cargo; y a través de su publicación en la página web de la Facultad, la Gacetilla de la Facultad y por todo otro medio electrónico.

Dr. Ing. Marcos D. Actis  
Director del Instituto Malvinas  
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

**DISPOSICION INTERNA Nº 2/19**

La Plata, 25 de junio de 2019.-

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos interinos y/o suplentes en el Instituto Malvinas y de acuerdo a la Ordenanza Nº 004-05-2018 "Designaciones Interinas/Suplentes".

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MALVINAS DISPONE:**

**ARTICULO 1º:**

La apertura del registro voluntario para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple (Código: D-J-24/4) para desempeñar funciones en la cátedra "Cuestión Malvinas – Políticas Soberanas (ambos semestres), en Facultad y colaborar en la Sede Bolívar.

**ARTICULO 2º:**

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría del Instituto Malvinas desde el día 1-07 al 05-07-2019 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

**ARTICULO 3º:**

Los interesados formalizaran su inclusión en el registro voluntario mediante una nota dirigida al Sr. Director del Instituto Malvinas, incluyendo en dicha nota el código del cargo correspondiente a esta DISPOSICION, fotocopia de D.N.I., datos de contacto (teléfono y correo electrónico) acompañando toda información que considere relevante a fin de posterior análisis según el artículo 3º de la Ordenanza 004-05-2018 por duplicado.

**ARTICULO 4º:**

La evaluación de los presentados al registro voluntario estará a cargo de la terna formada por el Dr. Ing. Marcos D. Actis, Med. Vet. Fernando Marino y Mg. Ing. Andrés Martínez del Pezzo.

**ARTICULO 5º:**

Dese amplia difusión de esta DISPOSICION remitiendo copia a los Departamentos de la Facultad de Ingeniería y al listado de correos electrónicos de todos los docentes del Departamento al cual corresponda el cargo; y a través de su publicación en la página web de la Facultad, la Gacetilla de la Facultad y por todo otro medio electrónico.

  
Dr. Ing. Marcos D. Actis  
Director, del Instituto Malvinas  
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

**DISPOSICION INTERNA Nº 3/19**

La Plata, 25 de junio de 2019.-

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos interinos y/o suplentes en el Instituto Malvinas y de acuerdo a la Ordenanza Nº 004-05-2018 "Designaciones Interinas/Suplentes".

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MALVINAS DISPONE:**

**ARTICULO 1º:**

La apertura del registro voluntario para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular Interino con Dedicación Simple (Código: D-P-45/4) para desempeñar funciones en la asignatura electiva "Educación, Ciencia, Tecnología e Industria" (ambos semestres).

**ARTICULO 2º:**

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría del Instituto Malvinas desde el día 1-07 al 5-07-2019 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

**ARTICULO 3º:**

Los interesados formalizaran su inclusión en el registro voluntario mediante una nota dirigida al Sr. Director del Instituto Malvinas, incluyendo en dicha nota el código del cargo correspondiente a esta DISPOSICION, fotocopia de D.N.I., datos de contacto (teléfono y correo electrónico) acompañando toda información que considere relevante a fin de posterior análisis según el artículo 3º de la Ordenanza 004-05-2018 por duplicado.

**ARTICULO 4º:**

La evaluación de los presentados al registro voluntario estará a cargo de la terna formada por el Dr. Ing. Marcos D. Actis, Ing. Sergio Liscia y Mg. Ing. Eduardo Williams.

**ARTICULO 5º:**

Dese amplia difusión de esta DISPOSICION remitiendo copia a los Departamentos de la Facultad de Ingeniería y al listado de correos electrónicos de todos los docentes del Departamento al cual corresponda el cargo; y a través de su publicación en la página web de la Facultad, la Gacetilla de la Facultad y por todo otro medio electrónico.

Dr. Ing. Marcos D. Actis  
Director del Instituto Malvinas  
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.